

1.º Confirmar como relación definitiva de aspirantes admitidos, la que en su día fué provisional y que se transcribe a continuación:

Número	Apellidos y nombre
1	Alcázar Díaz, Carlos.
2	Alcázar Díaz, María del Carmen.
3	Alcázar González, María Isabel.
4	Antón Valdueza, María del Carmen.
5	Aragón Hernán, María de los Angeles.
6	Bayón Tojo, Berta.
7	Cacheiro Díaz, Luisa Isabel.
8	Cadavid Vega, Julio.
9	Camareiro Plaza, Eduardo.
10	Carlos Sánchez, María Isabel de.
11	Carlos Sánchez, Marina de.
12	Cavedes Cruzado María Paz.
13	Corujo Quidiello, María Jesús.
14	Cros Pérez, Gloria.
15	Checa Aranda, Fernando.
16	Egea Reche, Marina.
17	Fernández Juller, María Teresa.
18	Fernández Veloso, Francisca.
19	Fuente González, Margarita de la.
20	Gallego Herreros, María del Carmen.
21	García Buadín, María del Carmen.
22	García González, Basilia.
23	García Suárez, María Purificación.
24	Gómez Moslaros, María Rosa.
25	Gracia de Saracibar, Luisa.
26	Hernández Salguero, Adela.
27	Hontanilla López, María del Carmen.
28	Lirón García, Juan Francisco.
29	López Hurtado, María Isabel.
30	López López, María Josefa.
31	Luengo Jusdado, Beatriz.
32	Martín García, Víctor Jesús.
33	Martín López, Manuela.
34	Martín Marcos, María de los Milagros.
35	Martín Serrano, María Luisa.
36	Martín-Venegas García, María Soledad.
37	Marroquin Trespardeme, Ana María.
38	Mediano Cortés, Manuela.
39	Mingo Moreno, María del Pilar.
40	Ostolaza Lerchundi, María Eugenia.
41	Otero Múgica, María Luisa.
42	Paños López, Mario Angel.
43	Pastor González, María de los Angeles.
44	Pérez Real, Ascensión.
45	Pérez Real, María de las Mercedes.
46	Pozo Mejías, Francisca.
47	Ranz Segura Conde, María Avelina.
48	Redondo Hernán, María Esperanza.
49	Rived Fernando, María del Pilar.
50	Roda Naranjo, María de los Dolores.
51	Rodríguez Manrique, María Rosa.
52	Rueda Fernández-Prieto, Angela Luisa.
53	Ruiz Caballero, María de la Paz.
54	Ruiz Fernández, María Teresa.
55	Sánchez Campos, Mario.
56	Sánchez García, Ramon.
57	Sánchez Martín, Angel.
58	Silvo Pascual, Luisa Fernanda.
59	Soladana del Monte, Angela.
60	Torres Alfaro, Arcadia.
61	Vidal Estévez, Manuel.

2.º Nombrar el Tribunal calificador, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Federico Tréner y Tréner, Secretario general del F. O. R. P. P. A.

Vocales: Don Antonio Moro Serrano, Vicesecretario general del F. O. R. P. P. A., que actuará como Secretario.

Don Fernando García Martínez, Subdirector de Organización y Operaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6/2 de Decreto de 27 de junio de 1968 número 1411, sobre Oposiciones y Concursos, los aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente acuerdo.

3.º Las pruebas selectivas darán comienzo el día 3 del próximo mes de julio, a las dieciséis horas, en los locales del F. O. R. P. P. A. (calle Beneficencia, número 8), convocándose para dicho día y hora a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, quienes deberán comparecer provistos de máquina de escribir y del correspondiente documento nacional de identidad.

La notificación para la práctica del segundo ejercicio se publicará en el tablon de anuncios de Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de junio de 1969.—El Presidente, Lichio de la Fuente.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñíscola Castellón de la Plana; referente a la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo.*

Don Manuel Arnau Jaques, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñíscola.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65 del 3 de junio de 1969, ha sido publicada la admisión de aspirantes, designación del Tribunal y fijación de la fecha de examen para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo.

Peñíscola, 6 de junio de 1969.—El Alcalde, Manuel Arnau Jaques.—6.640-C

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la composición del Tribunal calificador que ha de resolver el concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, Jefe de Servicios, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

La Comisión Permanente de este magnífico Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 7 de junio actual adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto los acuerdos de esta Comisión Permanente de fechas 14 de octubre de 1968 y 4 de enero de 1969 sobre composición del Tribunal calificador que ha de resolver el concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, Jefe de Servicios, vacante en la plantilla de este magnífico Ayuntamiento, a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre de 1968, y en el de la provincia número 257, de 25 del propio mes y año; «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 17 de enero de 1969, y de la provincia número 18, de 21 del propio mes y año, al objeto de integrar en el referido Tribunal al Vocal representante de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 18 de enero de 1968 y concordantes. Y en su consecuencia proceder al nombramiento del nuevo Tribunal, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don José Lloret Noya, Alcalde Presidente de este magnífico Ayuntamiento, y como suplente, don Juan Puig Bosch, primer Teniente de Alcalde de esta Corporación.

Vocales:

Don Jorge Adroer Iglesias, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en representación del Profesorado oficial.

Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, el Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe de dicho Servicio Provincial, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alfonso Villamarín García, Arquitecto, funcionario del Ministerio de la Vivienda, en representación de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Don Jorge Figueras Anmella, Arquitecto, y como suplente, don Valentín Sorribas Subirach, también Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Don Manuel Puig Ribot, Arquitecto municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, como funcionario técnico de la Administración Local.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallan, Secretario Letrado de este magnífico Ayuntamiento, y como suplente, don Modesto Iglesias Armengol, Oficial Mayor de esta Corporación Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Prat de Llobregat, 7 de junio de 1969.—El Alcalde, José Lloret Noya.—3.271-E.